

1  
D<sup>no</sup> Jeronimo Perez al Barro Vedel Uamarcis a clausu  
ras a S. <sup>re</sup> Cañeras y Cath<sup>cos</sup> a prop<sup>d</sup> para mañana Lunes  
a las diez de la mañana para oír una proposición al recto  
dor del Colegio Salunque, enq<sup>d</sup> da parte a las Beca y vacan  
tes en dho col<sup>o</sup> y si convenia el q<sup>e</sup> se haya obra para  
admitir Pensionistas; y final<sup>te</sup> para q<sup>e</sup> se provea la  
Agencia a Griego que se halla vacante. No bre todo resol  
ver lo mas conven<sup>te</sup>. Nadre falte Ho<sup>a</sup> fecha Dom<sup>o</sup> 5 de  
Dij. a 1779

Lic<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Carlos Lopez Altamirano  
R.

AVSA





Reitor — Zamora

Ruiz — Ortiz

Parada — Garcia

Rincon

Mendoza

Sanz

Berth

Garcia

Velasco V. L.º

Navarro

Medina

Cartay V. L.º

Rodriguez

Garcia

Sarama

Marin

Ocampo

Nicaraz

Sanayo

Momoy

Sanpere

Candamo

Rodriguez

Arguan

Ydes

Gonzalez

Cuesta

Zunzun

Terro

Arayua

Lorano

Tyleria

AVSA





- 7 Garcia que para las cinco a Guayo y Retonica se pongan los editos luego por el term. acordado
- 3 Velasco y. 3 dias
- 3 Canas y 3
- Garcia to
- 3 Larraza y. 3 dias
- 3. Marin y
- 3. Ocampo to
- 3. Pidoer 3
- 3. Velez 3. sin exemplar
- 7 Recalde mude
- 7 Sory y
- 7. Cueta u
- 7 Sorano y
- 3. Garcia 3
- 7. Mendosa y
- 3. R. 3

Se roba sobre las 2 bec. de Hebreo

75 Garcia se nombra para poner editos para las 20 a 25 to que estan acordadas por el cl. 15  
 Velasco to  
 Cantayena despues de provistas las cinco  
 Recalde se admitan los 2. <sup>restringidas</sup> sin ~~quintas~~ de Retonica  
 y Guayo entrando primer. uno. y desp. otro de modo  
 que este adelantado el uno. y habiendolo para mantener  
 los 14 Coleg.  
 Garcia se acuda al consejo pidiendo supermisio, sino  
 tiene facultad la U. (Refermo) desde agora se adm.  
 y se provean desp. de las 5.  
 La 5. ~~en~~ se admitan o pongan las 2 becas.





de ebrío las q. se probehexan desp. de las 5. siempre  
que aya para mantener las 14 bec.

15 Maxim que se pongan los caxos ala son deicen bac. a todo 15 de

15 Ocampo X.

15 Sarpere X

15 Ridoer X

15 Anquar X

U. Velez omu

15. Cuesta Mann

15. Lorano facul. del cons. y de la obra se pongan p. 15.

Zam. se pongan edices deyo y de a. de nombre regente de todo con  
los mismos emolumentos q. los otros regentes

15. Garcia edices 15

15. Orni 15

15. V. 15

Se pensonistas se para admicior de se hade hacer  
obra en talengue

U. Velez, omu

Taxca que no conviene por comizar a 7, 18, y 19 años y q.  
deye de Estatuto

L. Recalde que se hay caudales se haya obra, y anexo a la disciplina  
que hade tener los pensonistas, y q. no aben de tener ~~en~~  
encora alguna a los Colegiales, y deora al Cons.

S. Garcia que se admitan personas a honou y q. se haya la obra de

S. C. Sarcia Comisarios para anejar la disciplina y q. se haya la obra  
y q. se mueren las personas a honou para la pensonista.

S. C. Maxim X. Com. al honou y estima. a la obra. y de todos.

S. C. Ocampo Comisarios q. formen Plan de todo

S. C. Sarpere Comisarios q. lo anejen todo, y se haya p. lo de hijo a  
Graduados

S. C. Sarpere Comisarios que lo anejen todo

S. C. Ridoer Com. que se haya p. lo de hijo a Graduados, y Naciones y  
de hijo a Grandes

S. C. Anquar Comisarios de indistincion  
Velez Comisarios p. todo



Quinto To:

C. ... Lorenzo q no hay dno? Comiario para todo  
Zam. Comiarios que lo acreyten, y se den oblique a unon aya  
non fuerda mayor

- C. Orosi d
- v. Sarcas d
- C. Caria d
- C. Por d

Com. Velasco Maxim Ocampo y Za  
mora. y se por ~~de~~ <sup>ta</sup> ~~de~~ Las.

Comis Dn Josef Gueria de exaamino por el  
Zamora

AVSA





Que se pongan edictos para las ansas Beca a Suyo y Neftica  
por tres dias quedando abierto el concurso en todo el tiempo  
de las ansas a oposicion, lo que se cooperara en ellas

Que se pongan edictos a las ansas Beca a Suyo y Neftica por el tiempo  
de quince dias

Que se nombren Comisarios que arreglen la disciplina de las ansas  
numero de pensionistas cada una y de mas conducentes, que se ha  
de la obra para admitirlos. Comisarios para todo R. mo Velasco  
R. mo Llaneta, R. mo Navar, D. mo Ocampo, R. mo Loran y R. mo  
y R. mo Zamora

Se nombra a D. Josef Guera por Excmo a Suyo al Colegio  
Indique

Lic. Almirante y  
R. mo

M. Loran  
R. mo

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*





Claustra de Caceres C. D. 1713

Señores de Sacristia, Arce  
deca y Sines y herbolarios, y de  
de Vebreo, y remanaron poner

dictos

señoradores con intentos para hacer  
la obra y arreglar el metodo y disciplina  
para admitir y enseñar

D. Juan de

de

